

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

CONVOCA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR(A) EN LA ESCUELA F-090 RAUL CASTRO MARQUEZ DE LA COMUNA DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

07 MAYO 2021

COLLIPULLI,

DECRETO EXENTO Nº 882.-

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República de Chile de 1980, que fija el texto constitucional chileno actualmente vigente;
2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, que la complementan y modifican;
3. El D.F.L. N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior y sus modificaciones;
4. Lo dispuesto en los artículos 31 bis y siguientes del DFL N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los profesionales de la Educación, modificado por la ley N° 20.501, de 2011 Sobre Calidad y Equidad de la Educación;
5. El Decreto Supremo N° 453 de 1991 del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Ley N° 19.070;
6. El Decreto Alcaldicio N° 306/10-02-2017, que nombra subrogancias en el cargo de alcalde;
7. El Decreto Alcaldicio N° 1074/07-03-2018, que designa como Director de la escuela F-90 Raúl Castro Márquez a don Mario Tapia Pezo;
8. El Decreto Alcaldicio N° 299/05-03-2021, que nombra como Director DAEM a don Mario Tapia Pezo;
9. El memorándum N°018/13-04-2021 que indica la subrogancia en el cargo de Alcalde a don Víctor Riquelme Moreno desde el 16.04.2021 al 16.05.2021;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer el cargo de Director(a) en la Escuela F-090 Raúl Castro Márquez, de la Comuna de Collipulli, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía;
2. Que, don Mario Tapia Pezo fue designado como titular en el cargo de Director de la Escuela F-090 Raúl Castro Márquez desde el 01-03-2018 al 01-03-2023, según decreto alcaldicio N°1074/07-03-2018.
3. Que, con fecha 08-03-2021, Don Mario Tapia Pezo, asume como Director DAEM, según decreto N°299/05-03-2021, dejando vacante el cargo de Director del Establecimiento F-90 Raúl Castro Márquez;
4. Que, el Departamento de Administración de Educación Municipal ha elaborado las Bases Administrativas para proceder al llamado a concurso de dicho cargo directivo;
5. Que, conforme a lo establecido en la Ley N° 19.070, establece la incorporación de un profesional a la dotación docente en calidad de directivo titular, se efectúe mediante concurso público de antecedentes y oposición.
6. Que, es necesario publicar la convocatoria del concurso en el portal www.directoresparachile.cl dispuesto por la Alta Dirección Pública, dependiente del Servicio Civil.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las bases de Llamado a concurso público de antecedentes para proveer cargo de director en Escuela F-090 Raúl Castro Márquez de la comuna de Collipulli, provincia de Malleco, región de la Araucanía.
2. **LLAMESE** a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director(a) de Escuela F-090 Raúl Castro Márquez, de la Comuna de Collipulli, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía.
3. **PUBLÍQUESE** en la página web de la Municipalidad de Collipulli <http://www.sitio.municipalidadcollipulli.cl/>, y en la página www.directoresparachile.cl.
4. **COMUNIQUESE** a la Dirección Provincial de Educación Malleco, dentro de los plazos legales.
5. El cumplimiento del presente Decreto será de Responsabilidad del Departamento de Educación Municipal de Collipulli.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
VRM/LJM/M/P/IC/Colico.-


VICTOR RIQUELME MORENO
ALCALDE (S)

- Público solicitante interesado
- Dirección Provincial de Educación
- Secretaría Regional de Educación
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos DAEM
- Archivo DAEM
- Oficina de Partes Municipalidad Collipulli
- Transparencia

